

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2017-9646 *Notificación de sentencia 166/2017 en procedimiento ordinario.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de BEGOÑA DE ARRIAGA FUNES, frente a CONCEPCIÓN ARCE CRESPO, MARÍA DOLORES ARCE CRESPO, ISABEL ARCE CRESPO, JOSÉ ARCE CRESPO, MANUEL ARCE CRESPO, LUIS MARÍA CRESPO ARCE, JOSÉ ANTONIO CRESPO ARCE, ROSANA CRESPO ARCE y HEREDEROS DE AGUSTÍN ARCE BUERAS Y PETRA CRESPO BRINGAS, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 26 de octubre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. MANUEL ARCE CRESPO Y HEREDEROS, HERENCIA YACENTE DE CONCEPCIÓN ARCE CRESPO E ISABEL ARCE CRESPO, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 27 de octubre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

[2017/9646](#)

CVE-2017-9646